

Colombia confirma que un avión ruso violó su espacio aéreo

La Fuerza Aérea Colombiana (FAC) emitió un comunicado en el que se refirió a la situación registrada en la mañana de este lunes 19 de Abril cuando un avión militar ruso violó el espacio aéreo de Colombia.

«El lunes 19 de abril a las 09:22 horas fue detectada la aeronave Illyushin II-96-400VPU del Gobierno ruso, proveniente desde Moscú, la cual tenía permiso de sobrevuelo 0354/21, que establecía ingreso a espacio aéreo colombiano por coordenadas 12'28'41.46" W71°24'0.75" al norte de La Guajira, fuera de territorio continental», se lee en el comunicado.

De acuerdo con la FAC, el Sistema de Defensa Aérea Nacional detectó que la aeronave ingresaría por una posición diferente a la autorizada, refiere el diario El Tiempo.

Por eso, «una vez conocida esta información, el Centro de Comando y Control de la Fuerza Aérea Colombiana ordenó la salida de las aeronaves interceptoras, de acuerdo con los procedimientos de interdicción aérea», explica el documento.

De hecho, señala la institución, «la aeronave fue interceptada ingresando al espacio aéreo colombiano por aeronaves de superioridad aérea Kfir, quienes le ordenaron la salida inmediata del mismo, orden que fue acatada por el avión de Estado ruso».

Señala el comunicado que las tripulaciones de la Fuerza Aérea Colombiana, FAC, dieron un manejo apropiado a la situación, «ejerciendo la soberanía y el control del espacio aéreo, demostrando así la capacidad con la que cuenta Colombia para la defensa de su territorio».

Aclara la institución que hechos similares se han registrado en las siguientes fechas: el 31 agosto 2019, el 19 abril 2020 y el 21 de julio de 2020.

«Recordando también que, los días 30 octubre y 1.º de noviembre de 2013, dos aviones bombarderos rusos tipo TU-160 violaron el espacio nacional, los cuales fueron interceptados por aviones Kfir», resalta el comunicado.

Finalmente, señala que la FAC continuará ejerciendo la soberanía del territorio nacional y del espacio aéreo, tal como lo

consagra la Constitución política colombiana.

Con información de TalCual